



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 17/4 DIC 2015

RESOLUCIÓN N° 277-F.E.

Visto el Decreto Acuerdo N° 1.789/15 y la Resolución N° 248-F.E./15,

CONSIDERANDO:

Que a través del dictado del Decreto Acuerdo N° 1.789/15 se creó el Régimen de presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales en la Función Pública.

Que de conformidad a lo expuesto en el art. 14 de dicho Decreto Acuerdo, esta Fiscalía de Estado – Órgano Extrapoder- a través del dictado de la Resolución 248-F.E./15, manifestó su voluntad de adherir al Régimen de Declaración Jurada Patrimonial en la Función Pública.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2, 12 y 13 del Decreto ut-supra citado, la Subdirección de Personal dependiente de la Dirección de Administración realizó la lista de cargos específicos y personas obligadas a presentar la Declaración Jurada Patrimonial a los efectos de emitir la norma legal correspondiente.

Que en uso de las atribuciones legales y constitucionales que les son propias a Fiscalía de Estado según los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con lo dispuesto por el Decreto Acuerdo N° 1.789/15 y la Resolución N° 248-F.E./15;

EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:

Artículo 1°: - Dispóngase la obligación de presentar la Declaración Jurada Patrimonial de conformidad al Decreto N° 1.789/15 y la Resolución N° 237-F.E./15 y sus modificatorias, de los funcionarios y empleados públicos que se detallan en Anexo adjunto, el que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: - Comuníquese, publíquese, dese al registro y archívese.



RNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 277 - F.E.

Apellido y Nombre	DNI	Clase	Función
SIMON FERNANDO MARIO	22.625.440	71	Fiscal de Estado
ALBARRACIN ABEL ANGEL	18.083.508	77	Director As. Adm.
FERNANDEZ JAVIER ALBERTO	20.413.228	77	Fiscal Adj. Inv. Adm.
GARCIA PEDRO ALBERTO	8.456.087	77	Director As. Jud.
MOYANO AMILCAR ATILIO	7.840.443	77	Director As. Amb.
NICOSIA ANDRES CARLOS	24.996.330	76	Dir. B - Asesor
NOE GABRIELA CARINA	20.111.508	76	Dir. B - Asesora
FRIGOLE PABLO ALBERTO	24.996.584	75	Dir. Gral. Administ.
GARCIA BISTUE NICOLAS	25.968.717	75	Dir. C - Asesor
BAQUERO MARIA ESTELA	6.556.627	72	Sec. Gral. Despacho
BOLLATI SANFELIU CELESTE	31.318.230	72	Asesora
IRAGORRE BAQUERO GUILLERMO	24.232.069	72	Secretario Privado
MADE MARIANO JOSE	24.467.610	72	Asesor
MARTIN FERNANDO ENRIQUE	24.511.779	72	Asesor
MIRANDA MARIA DOLORES	20.932.055	72	Ases. Jefa Compras
TRIBE JOSÉ NICOLÁS	29.565.634	72	Asesor
VINASSA LUIS ALFREDO	8.159.774	72	Asesor
CRISISTELLI DORA BEATRIZ	6.292.552	13	Subd. Cont.-Habil.
GARCIA BISTUE LUCIANO	24.917.546	13	Dir. de Coordinación
VIDART ELISEO JOAQUIN	14.149.101	13	Subd. As. Judiciales
PEÑARANDA MONICA PATRICIA	16.256.132	12	Subdirectora
MANZANO MARIA EUGENIA	21.369.429	11	Jefa de Dpto.
ROMERO VICTOR JAVIER	26.907.631	10	Jefe de División
ACUÑA FERNANDO JESUS M.	25.718.757	09	Abogado Auxiliar



FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza